

Aborto legal: no lo pedimos, lo exigimos



FOTOS: Internet

Sexo + psique

Por Andrea Elizabeth Martínez Murillo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Acabamos de pasar el 28 de septiembre, Día de la lucha por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, y aunque ya lo sabíamos, lo reafirmamos: México no defiende los derechos de sus ciudadanas, al contrario, se regodea en su machismo y abuso de autoridad.

La respuesta mediática a las diversas manifestaciones en favor del **aborto** ha vuelto a poner incómodos a muchos, y es que, siempre que las **mujeres** exigimos nuestros derechos, parece que una ira incontrolable se apodera de un sector de la sociedad que no quiere que las cosas cambien – porque al parecer la época victoriana les sentaba mejor– y siguen culpando exclusivamente a la **mujer** por quedar embarazada. Pero, ¿qué es lo que hay detrás del tema del **aborto**?



También te podría interesar: [¿Viva México...?](#)

Hay que tener varias cosas en consideración para poder abordar el tema del **aborto legal** en **México**.

1- Nuestro país es el primer lugar mundial en embarazo adolescente, pues en uno de cada seis partos la mamá del bebé tiene menos de 19 años cuando va a parir. Aquí se visualizan dos problemas muy graves, niñas pariendo niñas y adultos embarazando niñas.

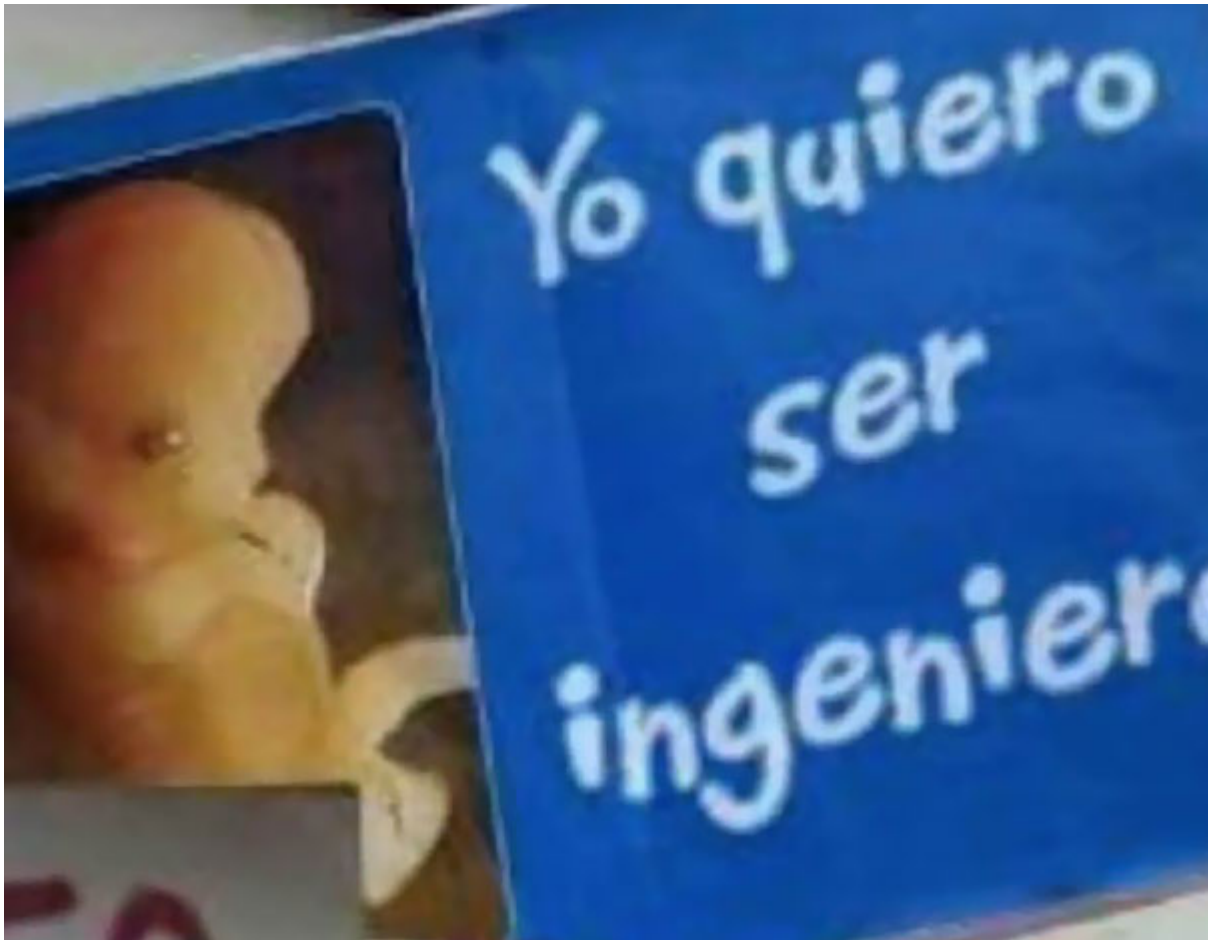
2- Pese a que es legal **abortar** en la mayoría de los estados de **México** por violación, si el embarazo afecta la salud y/o pone en riesgo a la **mujer**, malformación congénita del producto, inseminación artificial en contra de la voluntad y, por último, si el **aborto** fue provocado de manera imprudencial, la realidad es que aquellas mujeres que han acudido a hospitales para producirse un **aborto** son humilladas o se les niega el servicio.

3- La **interrupción legal del embarazo** se realiza antes de las 12 semanas de gestación, debido a que el feto aun no desarrolla la corteza cerebral, es decir, no se puede considerar un individuo o una persona ya que no tiene las conexiones y funciones nerviosas necesarias para sufrir o gozar, por lo que no puede “gritar” de dolor por *su piernita* – ni pierna tiene– y mucho menos hablar dentro del vientre. Esos videos alarmistas que les encantan a los pro-vida son de **abortos clandestinos** que ya pasaron el tiempo legal y permitido para abortar.

4- Aunque parezca obvio, ilas **mujeres** no se embarazan solas! Y no solo existen embarazos por *calentura*, como les encanta mencionarlo. Hay embarazos por violación – en muchas ocasiones perpetrados por algún familiar o por la pareja –, los métodos anticonceptivos fallan, el nivel socioeconómico no es el adecuado para criar o, simplemente, a la **mujer** embarazada no se le da la gana ser madre – otro tema tabú en **México**–.

5- Por cierto, es a los *hombres* a quienes tienen que decirles que usen condón, no a las **mujeres**: si no se habían dado cuenta, nosotras no tenemos pene

6-. Los pro-vida fundamentan sus creencias en una religión, y **México** es un país laico! No se pueden crear leyes tomando en cuenta a alguna religión, por múltiples motivos pero mencionaré dos: porque no todos los mexicanos pertenecen a una religión y porque no puedes imponer tus creencias a los demás.



Quiero recuperar un texto de **Clara Navarro** que resume muy bien la situación en nuestro país con la doble moral de los pro-vida:

No les importa el bebé, ni la vida, porque ahí afuera hay miles de niños abandonados, maltratados y abusados sexualmente. No les interesa que el niño nazca, lo que quieren es que la mujer pague las consecuencias de lo que la moral judeocristiana considera pecado, la sexualidad. Y se nota cuando argumentan con imágenes de condones o frases como "¿por qué tengo que pagar yo por tu calentura?", "mejor cierren las piernas", "te hayan abortado a ti", "que te quiten la matriz". No son pro-vida, son moralistas que se hacen ideas a partir de premisas falsas.

Y es que, independientemente de la religión, las **mujeres** que quieren abortar lo van a hacer legal o ilegalmente, la única diferencia es que aquellas con el dinero suficiente pueden ir

a la **Ciudad de México (CDMX)** u otro país, y las que no cuentan con recursos deben practicarlo a escondidas o en lugares insalubres. La consigna no es **aborto** sí o no, es **aborto legal** o aborto clandestino.

Por todo lo anterior salimos a marchar, para buscar una sociedad donde las **mujeres** puedan decidir sobre sus cuerpos y proyectos de vida, además de buscar generar condiciones para lograr el acceso al **aborto seguro** y con calidad de atención en todos los países de **América Latina** y el Caribe, porque en **México** solo hay dos estados de la república en los que es legal **abortar** –CDMX y Oaxaca–, y en América Latina sólo Cuba, Uruguay, Guayana, Guyana Francesa y Puerto Rico lo permiten.

Si estás pensando en **abortar** o conoces a alguien en esa situación, te dejo los datos generales para acudir a una clínica en **CDMX** para hacerlo. El servicio de **Interrupción Legal del Embarazo (ILE)** se brinda de manera legal, segura, confidencial y gratuita en las **Clínicas de Salud Sexual y Reproductiva** de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. La **interrupción del embarazo** es legal en la Ciudad de México hasta las 12 semanas de gestación.



Requisitos generales

A continuación, se enumeran los requisitos para solicitar el servicio de **Interrupción Legal del Embarazo (ILE)** en estas clínicas.

Requisitos para residentes de otros estados

- Original y copia de identificación oficial.
- Comprobante de domicilio en original y copia.
- Un acompañante con identificación oficial en original y copia.

Requisitos para menores de edad

- Acta de Nacimiento en original y copia.
- CURP
- Credencial o documento con fotografía reciente (credencial de la escuela o certificado de estudios) en original y copia.

- Comprobante de domicilio en original y copia (último recibo de predial, luz, agua, gas, televisión de paga, teléfono fijo o servicio de internet).
- Acudir acompañada por madre, padre, tutor o representante legal con identificación oficial y comprobante de domicilio, ambos en original y copia.

Requisitos para residentes de la Ciudad de México

- Identificación oficial, en original y copia.
- Comprobante de domicilio (último recibo de predial, luz, agua, gas, televisión de paga, teléfono fijo o servicio de internet), en original y copia.
- Hoja de Gratuidad. Una trabajadora social te ayudará en caso de no tenerla.
- Un acompañante con identificación oficial en original y copia.
- De manera opcional en los hospitales pueden solicitarte: CURP y/o acta de nacimiento.

Bibliografía

- *Interrupción Legal del Embarazo. Ciudad de México.* <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/>
- *Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.* Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454#:~:text=junio%20de%202020-,El%20embarazo%20en%20adolescentes%20es%20un%20fen%C3%B3meno%20que%20ha%20cobrado,de%2015%20a%2019%20a%C3%B1os>
- *BBC NEWS. (2018). Aborto en América Latina: el mapa que muestra dónde la interrupción del embarazo es legal, restringida o prohibida en la región.* Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-451323>

- Forbes México. (2020). ¿En qué estados de México es legal abortar? Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/noticias-en-que-estados-es-legal-abortar-en-mexico/>
- Lamas, M. (2020). Aborto legal... ¡la ley te protege!. Andar. Recuperado de <https://andar.org.mx/aborto-legal/>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Interrupción legal del embarazo. Estadísticas abril 2007- 31 julio 2020. Recuperado de <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/ILE-WEB-JULIO-2020.pdf>
- Navarro, C. (2019). <https://www.facebook.com/clara.navarrocontreras>

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.